

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

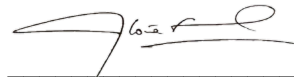
Tienda Virtual del Estado Colombiano

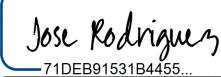
Id Solicitud:	300579
Número de orden de compra a modificar:	43720

Entidad compradora:	Ministerio de Transporte
Nombre del solicitante:	Claudia Susana Morales Gomez
Proveedor:	UT Soft-IG
Mecanismo de agregación de demanda:	Microsoft II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-11-25 17:53:03

Detalle o justificación
LIQUIDACION 43720


Firma ordenador del gasto
Nombre: GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO
Documento: 51.808.162

DocuSigned by:

71DEB91531B4455...
Firma de proveedor
Nombre: Jose Rodriguez
Documento: 80932801



	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO CONTRATACION	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	Código: CTN-F-010	Versión: 005

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE ORDEN DE COMPRA NO. 43720 (NUMERACIÓN INTERNA 598 DE 2019) SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y UT SOFT-IG A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT CCE 578-AMP-2017.

OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS Y LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD, COLABORACIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO Y SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	UT SOFT-IG NIT 900.884.399
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE. (\$1.172.811.799,26)
VALOR REDUCCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	UN MILLÓN SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.006.632,84)
VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA	MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$1.171.805.166,42)
NÚMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FECHA	No. 69319 del 9 de diciembre de 2019
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL, FECHA Y CONCEPTO	No. 587519 del 13 de diciembre de 2019
FORMA DE PAGO	La establecida en la cláusula 10, del Acuerdo Marco de Precios de Productos y Servicios Microsoft CCE-578-AMP-2017
FECHA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA	13 de diciembre de 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2019.
PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	31 de diciembre de 2019.
SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA	PABLO JOSÉ CÁRDENAS PALOMINO, identificado con C.C. No. 19.398.735, Analista de Sistemas Grado 15, código 3003.

Documento firmado digitalmente por GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO en 20/12/2021 4:53:50 p. m.



 La movilidad es de todos Mintransporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO CONTRATACION	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	Código: CTN-F-010	Versión: 005

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE ORDEN DE COMPRA NO. 43720 (NUMERACIÓN INTERNA 598 DE 2019) SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y UT SOFT-IG A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT CCE 578-AMP-2017.

GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.808.162, quien en su calidad de Secretaria General del Ministerio de Transporte, según Resolución de Nombramiento No. 1565 del 14 de agosto de 2018, y acta de posesión No. 0098 del 15 de agosto de 2018, facultada por las Resoluciones 2492 del 12 de julio de 2017 y 333 del 6 de febrero de 2018, para suscribir el presente documento en nombre del MINISTERIO DE TRANSPORTE, identificado con NIT. 899.999.055-4 en adelante MINISTERIO; JOSÉ LUIS RODRIGUEZ CASTELLANOS, identificado con documento No. 80.932.801, quien en su calidad de representante legal suplente de UT SOFT-IG, en adelante el CONTRATISTA y PABLO JOSÉ CÁRDENAS PALOMINO, identificado con C.C. No. 19.398.735, en calidad de SUPERVISOR, hemos convenido, en virtud del principio de autonomía de la voluntad de las partes, suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo de la orden de compra No. 43720 (numeración interna 598 de 2019), previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, para garantizar el cumplimiento del objeto, según lo pactado EL CONTRATISTA constituyó las garantías, conforme lo establecido en la Cláusula 18 del Acuerdo Marco de Precios de Productos y Servicios Microsoft CCE-578-AMP-2017.
2. Que mediante modificación No. 1 suscrita entre las partes de fecha 26/12/2019, se acordó adicionar el valor de la Orden de Compra así:

“El proveedor UT SOFT-IG presentó solicitud de modificación de orden de compra N® 43720 mediante oficio N° 20193210939342 del 23/12/2019, manifestando que debe ir un total de 276 licencias ano, las cuales equivalen a 23 licencias mensuales. Ya que por contrato marco las licencias se deben adquirir por 12 meses y deben ser número exacto. Así las cosas la cantidad a entregar corresponde a 23x12=276. Por lo anterior, se solicita modificación y reducción de la orden de compra en un valor de \$1.006.632,84”.

3. Que mediante memorando número 20203070006603 del 28 de enero de 2020, el señor PABLO JOSÉ CÁRDENAS PALOMINO Analista de Sistemas del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en su calidad de Supervisor, remitió solicitud de liquidación de mutuo acuerdo a la Orden de Compra Nro. 43720 (numeración interna 598 de 2019).
4. Que, de acuerdo con el informe final de supervisión y la certificación de pagos y saldos expedida por la Coordinadora del Grupo Pagaduría del Ministerio, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$1.171.805.166,42	\$ 0,00
VALOR PAGADO	\$0,00	\$1.171.805.166,42
VALOR LIBERADO	\$0,00	\$0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0,00	\$0,00



Documento firmado digitalmente por GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO en 20/12/2021 4:53:50 p. m.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO CONTRATACION	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	Código: CTN-F-010	Versión: 005

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE ORDEN DE COMPRA NO. 43720 (NUMERACIÓN INTERNA 598 DE 2019) SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y UT SOFT-IG A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT CCE 578-AMP-2017.

SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00	\$0,00
SUMAS IGUALES	\$1.171.805.166,42	\$1.171.805.166,42

5. Que los documentos que forman parte integral de la presente acta son los siguientes:
- i. Informe final de supervisión de fecha 22 de enero de 2021.
 - ii. Certificación de pagos y saldos expedida por la Coordinadora del Grupo Pagaduría del Ministerio, de fecha 9 de enero de 2020.
 - iii. Comprobante de ingreso a almacén No. 93 de fecha 27 de diciembre de 2019.
 - iv. Certificación del último pago al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según aplica, de conformidad con las normas legales vigentes.
6. EL SUPERVISOR deja constancia expresa de lo siguiente:
- i. Que EL CONTRATISTA cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones del contrato.
 - ii. Que EL CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato acreditó el cumplimiento y pago de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, según aplica, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, así como las demás normas que las reglamentan o complementan.

En consideración de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo la Orden de Compra N° 43720 (numeración interna 598 de 2019), suscrito entre EL MINISTERIO DE TRANSPORTE y UT SOFT-IG.

SEGUNDO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo por todo concepto.

TERCERO: Teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

CUARTO: La ordenadora del gasto suscribe el acta de liquidación, con base en las manifestaciones realizadas por el supervisor de la orden de compra, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del

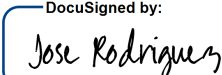


	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO CONTRATACION	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
	Código: CTN-F-010	Versión: 005

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DE ORDEN DE COMPRA NO. 43720 (NUMERACIÓN INTERNA 598 DE 2019) SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y UT SOFT-IG A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT CCE 578-AMP-2017.

contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: “*Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.*”

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los

MINISTERIO DE TRANSPORTE,	EL CONTRATISTA,
	
GLORIA ELVIRA ORTIZ CAICEDO Secretaria General	JOSE LUIS RODRIGUEZ CASTELLANOS Representante Legal Suplente



PABLO JOSÉ CÁRDENAS PALOMINO
Supervisor

Elaboró: Pablo José Cárdenas Palomino - Analista de Sistemas Grupo TIC
Revisó: Uriel Leonardo Valderrama L. - Erika Montero Gascón - Abogados Grupo Contratos
Revisó: Adriana Patricia Muñoz Clavijo - Coordinadora Grupo Contratos

